

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACION ID N°3649-30-L116
ADQ. VIDRIO RETROEXCAVADORA
CATERPILLAR 416E, SERIE G4D53985.

DECRETO ALCALDICIO N° 511 /

QUILLECO, MARZO 16 DE 2016

VISTOS estos antecedentes:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 0002 de fecha 04 de enero de 2016, donde se autoriza el llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, N° ID 3649-30-L116, "**VIDRIO RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416E, SERIE G4D53985**".
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal
- c) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido S/N de fecha 07 marzo de 2016 y TTR adjuntos, solicitando licitación para la Adquisición "**VIDRIO RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416E, SERIE G4D53985**", de propiedad de la Municipalidad de Quilleco.
- b) La Tabla Comparativa y Acta de Adjudicación.

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación ID 3649-30-L116, **VIDRIO RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416E, SERIE G4D53985** a la Empresa, de don **JOSÉ MIGUEL OLEA CORNEJO, RUT: 15.713.896-0, CONCEPCIÓN, por un Valor de \$ 470.050.- I.V.A y flete incluido** según los criterios de evaluación considerados.

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto	Pond. Precio 50%	Tiempo Entrega 25%	Garantía servicio 25%	TOTAL
JOSÉ MIGUEL OLEA CORNEJO	VENTA DE VIDRIO LATERAL TRACERO INFERIOR ORIGINAL PARA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR MOD. 416E SERIE: G4D53985. GARANTIA 90 DIAS ENTREGA 2 DIAS HÁBILES EN BODEGA MUNICIPAL.	VENTA DE VIDRIO LATERAL TRACERO INFERIOR, ORIGINAL, PARA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR MOD. 416E, SERIE: G4D53985. GARANTIA 90 DIAS, ENTREGA 2 DIAS HÁBILES EN BODEGA MUNICIPAL. VIDRIO LATERAL TRACERO INFERIOR	1	470.050	470.050	50%	25%	18%	93%

- 2.- Los gastos que irroge la adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem 215-22-04-011, repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos.
- 3.- **PUBLIQUESE**, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº ~~SCV~~ /asa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C. c Arch. mantenimiento vehículos
- C.c. Arch. Adquisiciones